

ACTA SÉPTIMA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO, EJERCICIO 2024, ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En El Limón, Jalisco siendo las 19:02 (Diecinueve horas con dos minutos) del día 11 de diciembre de 2024, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en la finca marcada con el número 1 de la calle Rodrigo Camacho se lleva a cabo la Séptima Reunión del Comité de Adquisiciones del Municipio de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2024, Administración 2024-2027, contando con la presencia de **C.C NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ, JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS HERNÁNDEZ URREA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA, VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA, RAQUEL FIGUEROA GALINDO, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA, MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ Y JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ**, todos ellos actuales integrantes del comité, el cual entro en funciones a partir del día 09 de octubre del 2024, desarrollándose la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.
4. Clausura.

1. **Lista de Asistencia.** Se encuentran presentes **LOS C.C NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ, JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS HERNÁNDEZ URREA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA, VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA, RAQUEL FIGUEROA GALINDO, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA, MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ Y JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ**, siendo todos miembros del comité.

2. **Declaración de Quórum.** En consecuencia, El Presidente Municipal y el Presidente de este comité declara que existe quórum legal para sesionar por lo tanto los acuerdos que se tomen tendrán validez.

3. **Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.**

A. Se presenta solicitud elaborada de fecha 10 de diciembre de 2024, emitido por C. Graciela Benítez Villaseñor, Auxiliar de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco el Secretario Técnico da lectura a la solicitud donde hace del conocimiento de los integrantes del comité, en el cual se solicita la contratación de los servicios musicales del Grupo Incomparable Sierreño, para amenizar la Posada Navideña que se llevara a cabo el día 13 de diciembre de 2024, en la Casa de la Cultura, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Constatación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que Grupo Incomparable Sierreño, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo la agrupación más adecuada para amenizar 4 horas en el evento mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola cotización del Grupo Incomparable Sierreño, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, de igual forma entrega al Secretario técnico oficio justificativo y cotización para que se adjunte a la presente, a continuación se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

1. **GRUPO INCOMPARABLE SIERRREÑO:** Servicios de música, por cuatro horas para amenizar el evento cultural que se llevara a cabo el día 13 de diciembre de 2024, en el Casa de la Cultura, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$11,160.00 (Once mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.



Después de que los integrantes revisaron la información presentada, se someta a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "GRUPO INCOMPARABLE SIERREÑO".

B. Se presenta solicitud elaborada de fecha 10 de diciembre de 2024, emitido por Graciela Benítez Villaseñor, Auxiliar de Cultura, el Secretario da lectura, en el cual hace de su conocimiento de los Integrantes del Comité, que se llevara a cabo la Posada Navideña para los trabajadores del Gobierno Municipal de El Limón, Jalisco, la cual se llevara a cabo el día 13 de diciembre de 2024, se pretende dar a todos los asistentes birria, por ello se presentan tres cotizaciones de proveedores dedicados a la elaboración de alimentos, las cuales se anexan a la presente donde se detallan propuestas presentadas, a continuación se presenta la información más relevante:

1. **ANA BERTHA** : Elaboración de 45 kilogramos de birria para la Posada Navideña para los trabajadores del Gobierno Municipal de El Limón, Jalisco, el costo generando por el servicio será por la cantidad de \$12,134.81 (Doce mil ciento treinta y cuatro pesos 81/100 M.N.) con IVA Incluido.
2. **ANA ROSA** : Elaboración de 45 kilogramos de birria para la Posada Navideña para los trabajadores del Gobierno Municipal de El Limón, Jalisco, el costo generando por el servicio será por la cantidad de \$12,789.00 (Doce mil setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
3. **COMIDA CASERA OLI**: Elaboración de 45 kilogramos de birria para la Posada Navideña para los trabajadores del Gobierno Municipal de El Limón, Jalisco, el costo generando por el servicio será por la cantidad de \$12,528.00 (Doce mil quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaron la información presentada, se someta a votación y se aprueba por mayoría de votos contratar la propuesta presentada por ANA BERTHA debido a que en su propuesta nos dio mejor precio.

C. Se presenta solicitud elaborada de fecha 10 de diciembre de 2024, emitido por C. Graciela Benítez Villaseñor, Auxiliar de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco el Secretario Técnico da lectura a la solicitud, en la cual se solicita la adquisición de artículos para los regalos navideños, para amenizar la Posada Navideña que se llevara a cabo el día 13 de diciembre de 2024, en la Casa de la Cultura, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 55 y 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Constatación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco, debido a que un solo proveedor cuenta con los artículos solicitados, solo presenta una propuesta para realizar la adjudicación directa, se anexa la presente la cotización donde se presenta el listado de los artículos solicitados; a continuación se presenta el costo total por la adquisición:

1. **COMERCIALIZADORA LIMONENSE**: Adquisición de artículos para la rifa de regalos en la Posada Navideña de los trabajadores del Gobierno Municipal de El Limón, que se llevara a cabo el día 13 de diciembre de 2024, en el Casa de la Cultura, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$11,600.00 (Once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaron la información presentada, se someta a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "COMERCIALIZADORA LIMONENSE"

Clausura. A continuación, el presidente manifiesta que al no haber más asuntos a tratar siendo las 19:32 (Diecinueve horas con treinta y dos minutos) del día 11 de diciembre de 2024, se declara formalmente clausurada esta Séptima Reunión del Comité de Adquisiciones del Municipio de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2024, Administración 2024-2027.



Firma para constancia


NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA
PRESIDENTE DEL COMITÉ


JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL


CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ
ENCARGADO DE HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL


JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS
HERNÁNDEZ URREA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO


JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA
DIRECTORA DE INGRESOS Y EGRESOS


VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA
DIRECTOR DE AGROECOLOGÍA


RAQUEL FIGUEROA GALINDO
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA


MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ
COMISIÓN EDILICIA FOMENTO
AGROPECUARIO


VALERIA MONSERRAT CORONA
ÁGUILA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL


ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA
COMISIÓN EDILICIA DESARROLLO
ECONÓMICO


JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


SAÚL CAMPOS VILLASEÑOR
SECRETARIO TÉCNICO

